

## ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS

En cumplimiento a la **Cláusula Primera del Convenio de Coordinación**, para dar cumplimiento a la aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en Estados y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2021, se estipula lo siguiente:

### DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

**Entidad federativa**

Estado Libre y Soberano de Sonora

**a) Nombre del proyecto**

AVGM/SON/MI/ISM/15

**b) Modalidad de acceso al subsidio**

No.	Modalidad
1	Diseño e implementación de un plan emergente para la prevención de los feminicidios con la identificación, atención y canalización a las mujeres víctimas de lesiones dolosas y tentativa de feminicidio.

**c) Fecha en que la entidad federativa solicita el subsidio**

26 de enero de 2021

**d) Instancia Local Responsable**

Instituto Sonorense de las Mujeres

**e) Instancia Local Receptora**

Instituto Sonorense de las Mujeres

**f) Monto aprobado:**

\$2,228,528.69 (Dos millones doscientos veintiocho mil quinientos veintiocho pesos 69/100 M.N.)

**g) Aportación estatal.** En caso de aportar recursos económicos, señalar el monto y el porcentaje que representa en la totalidad de la inversión, en términos del numeral Trigésimo primero de los Lineamientos.

No cuenta con capacidad económica presupuestal, de conformidad con el Oficio número ISM/OF/348/2021 de 16 de junio de 2021.

**h) Fecha de inicio del proyecto**

01 de julio de 2021

**i) Fecha estimada de conclusión que no exceda del 31 de diciembre de 2021**

31 de diciembre de 2021

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

**Respecto al inciso j) del Lineamiento Trigésimo primero de los Lineamientos se estipula lo siguiente:**

**I. MEDIDA QUE ATENDERÁ O BIEN LA PROPUESTA CONTENIDA EN LAS CONCLUSIONES DEL INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO A LA QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, A LA CUAL CONTRIBUIRÁ EL PROYECTO.**

**II. Tercera conclusión de la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Sonora AVGM/04-2019**

El grupo de trabajo detectó que los municipios de Guaymas, Empalme y San Luis Río Colorado no cuentan con una estructura definida en cuanto a sus instancias municipales de la mujer. Así mismo, que en los seis municipios hace falta incorporar la perspectiva de género y políticas de atención a la violencia contra las mujeres de forma transversal.

[...]

En consecuencia se propone:

I. Garantizar la creación y operación de las instancias de atención a las mujeres en Guaymas, Empalme y San Luis Río Colorado. Armonizar la normativa de los bandos de policía y buen gobierno. Los seis municipios de la solicitud de AVGM deberán contar con policías especializadas en la atención a casos de violencia familiar y de género.

## II. OBJETIVO GENERAL.

Atención, identificación y canalización de mujeres víctimas de violencia en peligro de sufrir feminicidio. Así mismo, garantizar la valoración de la víctima respecto a la atención recibida y activar los mecanismos para el seguimiento al tipo de servicio que fue canalizada.

## III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTIVIDADES, INDICADORES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN.

Objetivos específicos	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
Fortalecer proceso de identificación y canalización de víctimas potenciales de sufrir feminicidio, mediante la inclusión de abogadas al equipo de personal del 911 y abogadas y psicólogas al equipo de personal del Instituto Sonorense de las Mujeres.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Iniciar proceso de acompañamiento in situ de personal de atención de los servicios 911, así como del Instituto Sonorense de las Mujeres para prevenir feminicidios, y atención de víctimas.</li> <li>Brindar asesoría, in situ, enfocada en el fortalecimiento de aptitudes y habilidades mediante la colaboración conjunta entre personal del 911 y del ISM, para fortalecer la identificación, canalización y atención de víctimas potenciales en el delito de feminicidio.</li> <li>Registrar, por medio de una bitácora de trabajo, las fortalezas operativas identificadas así como las áreas de oportunidad a fortalecer.</li> <li>Mediante el trabajo in situ (atención directa a víctimas), identificar las fortalezas operativas así como las áreas de oportunidad a fortalecer vinculadas a víctimas potenciales del delito de feminicidio, que</li> </ol>	<p>Número de horas destinadas al proceso de acompañamiento in situ, en relación al número total de horas de atención por parte del personal destinado a los servicios del 911.</p> <p>Número de víctimas potenciales de feminicidio identificadas en relación con el número de víctimas que solicitan apoyo de los servicios del 911.</p> <p>Número de víctimas potenciales de feminicidio identificadas por el 911 en la categoría de "mujeres con adicciones".</p> <p>Número de víctimas potenciales de feminicidio identificadas por el 911 en la categoría de "mujeres migrantes".</p> <p>Número de víctimas potenciales de</p>	<p>Bitácora de registro de proceso de acompañamiento in situ.</p>

Objetivos específicos	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
	además, reúnan las siguientes características:  * Mujeres víctimas de agresión con adicciones.  * Mujeres indígenas migrantes que pertenecen a la república mexicana.  * Mujeres con necesidad de acceder a una Asesoría Jurídica.  * Mujeres con necesidad de acceder a psicoterapia individual para mujeres que viven violencia.	feminicidio identificadas por el 911 en la categoría de "mujeres con necesidad de una Asesoría Jurídica".  Número de víctimas potenciales de feminicidio identificadas por el 911 en la categoría de "mujeres con necesidad de acceder a psicoterapia individual".	
Ejecutar, mediante el despliegue operativo de personal en campo en el área del 911 e ISM, estrategia de coordinación interinstitucional operativa para el fortalecimiento en los procesos de canalización y atención jurídica de mujeres en peligro de sufrir feminicidio.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar, mediante trabajo en campo sustantivo, mecanismos de canalización y atención especializada para mujeres en adicciones en peligro de ser víctimas de feminicidio.</li> <li>2. Implementar, mediante trabajo en campo sustantivo, mecanismos de canalización y atención especializada para mujeres indígenas migrantes que pertenecen a la república mexicana y que estén en peligro de ser víctimas del delito de feminicidio.</li> <li>3. Implementar, mediante trabajo en campo sustantivo, mecanismos de canalización y atención</li> </ol>	Número de víctimas potenciales de feminicidio canalizadas en relación con el número de víctimas potenciales de feminicidio identificadas por parte de los servicios del 911.  Número de víctimas potenciales de feminicidio canalizadas a instancias de atención jurídica, por el 911 en la categoría de "mujeres con adicciones".  Número de víctimas potenciales de feminicidio canalizadas a instancias de atención jurídica, por el 911 en la	Matriz de registro del proceso de atención jurídica.

*Handwritten signatures and initials: G, PS, ah*

Objetivos específicos	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
	<p>especializada para mujeres con necesidad de acceder a una Asesoría Jurídica y que sean víctimas potenciales del delito de feminicidio.</p> <p>4. <b>Aplicar evaluaciones de satisfacción a usuarias.</b></p> <p>5. Con base en el objetivo anterior, actualizar bitácora de trabajo en donde se identifiquen las fortalezas operativas identificadas así como las áreas de oportunidad a fortalecer.</p>	<p>de categoría "mujeres migrantes".</p> <p>de Número de víctimas potenciales de feminicidio canalizadas a instancias de atención jurídica, por el 911 en la categoría de "mujeres con necesidad de una Asesoría Jurídica".</p>	
<p>Ejecutar, mediante el despliegue operativo de personal en campo en el área del 911 e ISM, estrategia de coordinación interinstitucional operativa para el fortalecimiento en los procesos de identificación, canalización y atención psicológica de mujeres en peligro de sufrir feminicidio.</p>	<p>1. Implementar, mediante trabajo en campo sustantivo, mecanismos de atención y derivación especializada para mujeres en adicciones en peligro de ser víctimas de feminicidio.</p> <p>2. Implementar, mediante trabajo en campo sustantivo, mecanismos de atención y derivación especializada para mujeres indígenas migrantes que pertenecen a la república mexicana y que estén en peligro de ser víctimas del delito de feminicidio.</p> <p>3. Implementar , mediante trabajo en campo sustantivo, psicoterapia individual para mujeres en peligro de sufrir feminicidio.</p>	<p>de Número de víctimas canalizadas de feminicidio identificadas por el 911 en la categoría de "mujeres con necesidad de acceder a psicoterapia individual".</p> <p>de Número de víctimas potenciales de feminicidio canalizadas a instancias de atención psicológica, por el 911 en la categoría de "mujeres con adicciones".</p> <p>de Número de víctimas potenciales de feminicidio canalizadas a instancias de atención psicológica, por el</p>	<p>Matriz de registro del proceso de atención psicológica.</p>

}

R/C

ps a eph



Objetivos específicos	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
	4. Aplicar evaluaciones de satisfacción a usuarias. 5. Con base en el objetivo anterior, actualizar bitácora de trabajo en donde se identifiquen las fortalezas operativas identificadas así como las áreas de oportunidad a fortalecer.	911 en la categoría de "mujeres migrantes".  Número de víctimas potenciales de feminicidio canalizadas a instancias de atención psicológica, por el 911 en la categoría de "mujeres con necesidad de una Asesoría Jurídica".	

**IV. CONJUNTO DE PASOS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO (METODOLOGÍA)**

Dinámica operativa del proyecto

*Identificación proactiva de víctimas potenciales del delito de feminicidio*

Etapa Uno

1. ¿Qué? Determinar *presuntivamente* presencia de mujer en riesgo de sufrir feminicidio
- 2.- ¿Quién? 911, Personal del Instituto Sonorense de la Mujer, Personal externo contratado bajo los lineamientos CONAVIM
- 3.- ¿Cómo? Aplicar lineamientos estatales para la identificación de mujeres en riesgo de sufrir feminicidio

Etapa Dos

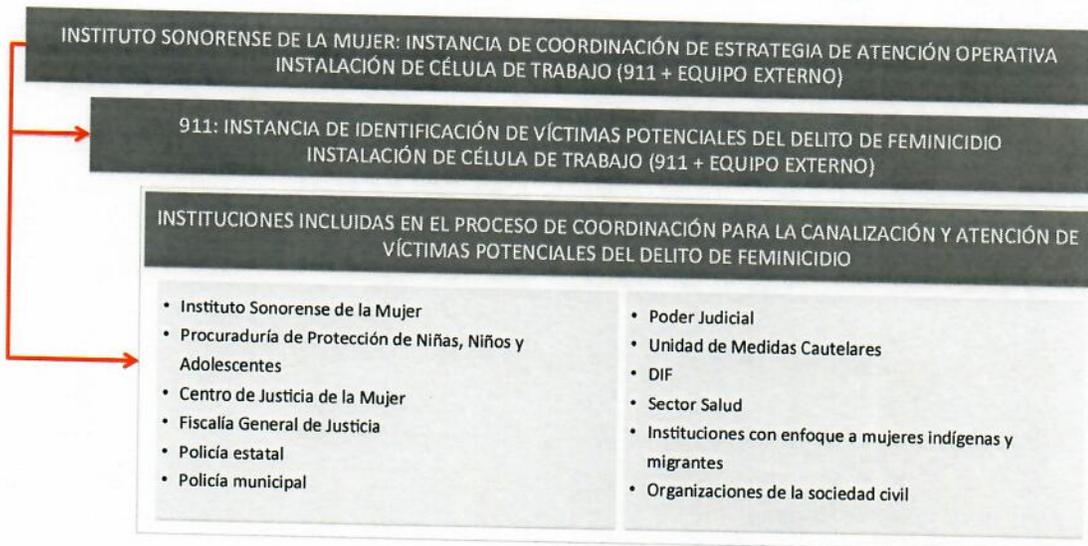
1. ¿Qué? *Confirmar* presencia de mujer en riesgo de sufrir feminicidio
- 2.- ¿Quién? Personal del Instituto Sonorense de la Mujer y Personal externo contratado bajo los lineamientos CONAVIM
- 3.- ¿Cómo? Establecer mecanismo de coordinación interinstitucional (FGJ, SSP, Migrantes, Salud, etc.)
- 4.- ¿Para qué? Activar proceso de atención a mujeres en riesgo de sufrir feminicidio

ps
a
gh
R





Dinámica operativa del proyecto



↑

Dinámica operativa del proyecto



ps a o/h

7 de 18
CJS  
 CONSEJERÍA JURÍDICA  
 DEL PODER EJECUTIVO  
 DE SONORA

**Dinámica operativa del proyecto**

**5. Personal de primer contacto del 911 contacta a personal del ISM (célula de trabajo)**

**CONTENIDO DE REPORTE**

1. Nombre víctima
2. Identificación de riesgo de feminicidio
3. Breve versión de los hechos

**6. COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO DEL ISM**

Activa proceso atención directa o de coordinación interinstitucional canalización para la atención urgente

**7. Enlaces informan resultados en el proceso de atención**

**Alcance del proyecto con monto CONAVIM**



**22 PERSONAS EXTERNAS DURANTE 6 MESES DE TRABAJO**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- ▶ **OBJETIVO 1:** Fortalecer proceso de identificación y canalización de víctimas potenciales de sufrir feminicidio, mediante la inclusión de abogadas al equipo de personal del 911 y abogadas y psicólogas al equipo de personal del Instituto Sonorense de las Mujeres.

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

Actividades específicas:

1. Brindar, acompañamiento técnico jurídico, a los operadores, supervisores y despachadores que integran el proceso de atención de los servicios 911. Elaboración de bitácoras.

Metodología:

En un primer momento, será necesario definir el Equipo de Trabajo, los mecanismos de coordinación y gobernanza institucional que se llevarán a cabo dentro del proyecto, a fin de lograr una comunicación eficaz y garantizar que las decisiones y mejoras operativas que se ejecuten en el presente proyecto contengan el expertise de los operadores que realizan el trabajo día a día y, de igual manera garantizar la continuidad de las buenas prácticas en el Modelo de Atención, a través de la validación e instrucción de implementación por parte de los Directivos de cada una de las Instituciones participantes.

El Equipo de Trabajo deberá estar conformado por al menos un representante de cada Institución participante, que serán los enlaces con la Institución, y serán liderados por el Instituto Sonorense de la Mujer; estos serán los encargados de proporcionar la información necesaria para cada uno de los objetivos del proyecto y, de igual manera, se encargarán de impulsar la ejecución de acciones tendientes a desarrollar, en conjunto con el Instituto Sonorense de las Mujeres, aptitudes y habilidades específicas de los operadores, supervisores y despachadores que integran el proceso de atención de los servicios 911 para contar con habilidades de sensibilización y herramientas de contención para mujeres víctimas de violencia que reporten la situación por la línea de emergencia.

2. Activar proceso de acompañamiento en campo.

Iniciar proceso de acompañamiento in situ de personal de atención de los servicios 911.

Para lo anterior, se conformarán células operativas de trabajo al interior de las siguientes áreas o instituciones:

- 911: Con el objetivo de fortalecer capacidades y habilidades en el proceso de contención para mujeres víctimas de violencia que reporten la situación por la línea de emergencia.
- Procuraduría de Protección de Niñas: con el objetivo de coordinar esfuerzos con el Instituto Sonorense de las Mujeres y el 911 en el proceso de atención a mujeres víctimas de violencia.
- Centro de Justicia de la Mujer: con el objetivo de coordinar esfuerzos con el Instituto Sonorense de las Mujeres y el 911 en el proceso de atención a mujeres víctimas de violencia.
- Fiscalía General de Justicia: con el objetivo de coordinar esfuerzos con el Instituto Sonorense de las Mujeres y el 911 en el proceso de atención a mujeres víctimas de violencia.
- Instituciones Policiacas (Policía Municipal y Policía Estatal): con el objetivo de coordinar esfuerzos con el Instituto Sonorense de las Mujeres y el 911 en el proceso de atención a mujeres víctimas de violencia.
- Poder Judicial: con el objetivo de coordinar esfuerzos con el Instituto Sonorense de las Mujeres y el 911 en el proceso de atención a mujeres víctimas de violencia.
- Sector Salud: con el objetivo de coordinar esfuerzos con el Instituto Sonorense de las Mujeres y el 911 en el proceso de atención a mujeres víctimas de violencia.
- Organizaciones de la Sociedad Civil (Refugios): con el objetivo de coordinar esfuerzos con el Instituto Sonorense de las Mujeres y el 911 en el proceso de atención a mujeres víctimas de violencia.
- Áreas de atención a mujeres Migrantes e Indígenas: con el objetivo de coordinar esfuerzos con el Instituto Sonorense de las Mujeres y el 911 en el proceso de atención a mujeres víctimas de violencia.

Una vez conformada las cédulas, se asignará, de acuerdo a la naturaleza de la cédula, perfiles de asesoría jurídica y atención psicológica. Lo anterior, será la base para activar el proceso de atención mediante un acompañamiento técnico especializado con enfoque en el 911 y ISM.

Mediante este proceso se contará con un registro, por medio de una bitácora de trabajo, de las fortalezas operativas identificadas así como las áreas de oportunidad a fortalecer. Lo anterior con especial atención en:



9 de 18

Handwritten blue mark resembling a bracket or checkmark.

Handwritten blue initials 'PC'.

Handwritten blue initials 'LPS' and 'eh'.

- Mujeres víctimas de agresión con adicciones.
- Mujeres indígenas migrantes que pertenecen a la república mexicana.
- Mujeres con necesidad de acceder a una Asesoría Jurídica.
- Mujeres con necesidad de acceder a psicoterapia individual para mujeres que viven violencia.



**OBJETIVO 2:** Ejecutar, mediante el despliegue operativo de personal en campo en el área del 911 e ISM, estrategia de coordinación interinstitucional operativa para el fortalecimiento en los procesos de identificación, canalización y atención jurídica de mujeres en peligro de sufrir feminicidio.

Metodología de trabajo:

Mediante la dinámica de acompañamiento hombro a hombro, se incluirá una persona con perfil de abogado (a) en donde se pueda, a cada una de las cédulas formadas al interior del 911 e ISM:

- Implementar mecanismos de atención y derivación especializada para víctimas de agresión con adicciones.
- Implementar mecanismos de atención y derivación especializada para mujeres indígenas migrantes que pertenecen a la república mexicana.
- Implementar mecanismos de atención y derivación especializada para mujeres con necesidad de acceder a una Asesoría Jurídica.
- Implementar mecanismos de atención y derivación especializada para mujeres con necesidad de acceder a psicoterapia individual para mujeres que viven violencia.

Metodológicamente, la matriz contará los elementos para documentar los datos que identifiquen las atenciones así como las canalizaciones de ayuda a instancias correspondientes.

Así mismo, contendrán los elementos necesarios para documentar el proceso de mejora en la inclusión de aptitudes y habilidades específicas de los operadores, supervisores y despachadores que integran el proceso de atención de los servicios 911.



**OBJETIVO 3:** Ejecutar, mediante el despliegue operativo de personal en campo en el área del 911 e ISM, estrategia de coordinación interinstitucional operativa para el fortalecimiento en los procesos de identificación, canalización y atención psicológica de mujeres en peligro de sufrir feminicidio.

Metodología de trabajo:

Mediante la dinámica de acompañamiento hombro a hombro, se incluirá una persona con perfil de psicóloga (a) en donde se pueda, a cada una de las cédulas formadas al interior del 911 e ISM:

- Implementar mecanismos de atención y derivación especializada para víctimas de agresión con adicciones.
- Implementar mecanismos de atención y derivación especializada para mujeres indígenas migrantes que pertenecen a la república mexicana.
- Implementar mecanismos de atención y derivación especializada para mujeres con necesidad de acceder a una Asesoría Jurídica.
- Implementar mecanismos de atención y derivación especializada para mujeres con necesidad de acceder a psicoterapia individual para mujeres que viven violencia.

Metodológicamente, la matriz contará los elementos para documentar los datos que identifiquen las atenciones así como las canalizaciones de ayuda a instancias correspondientes.

*Handwritten initials: G, ps*

*Handwritten initials: eph* 10 de 18





Así mismo, contendrán los elementos necesarios para documentar el proceso de mejora en la inclusión de aptitudes y habilidades específicas de los operadores, supervisores y despachadores que integran el proceso de atención de los servicios 911.

**V. COBERTURA GEOGRÁFICA Y POBLACIÓN BENEFICIARIA;**

Cobertura demográfica	Municipio Hermosillo, Cajeme, Guaymas, Empalme, San Luis Río Colorado y Nogales	Grupo etario	<input type="checkbox"/> 0 a 6 años <input type="checkbox"/> 7 a 11 años <input checked="" type="checkbox"/> 12 a 17 años <input type="checkbox"/> 18 a 30 años <input type="checkbox"/> 30 a 59 años <input checked="" type="checkbox"/> 60 años en adelante
Tipo de población que se atiende	<input checked="" type="checkbox"/> Población de mujeres <input type="checkbox"/> Población de hombres <input type="checkbox"/> Servidoras y servidores públicos u operadores jurídicos		

En el caso de atender a población de mujeres, ¿El proyecto va dirigido para uno o varios grupos en mayor situación de vulnerabilidad?

- Niñas y adolescentes
- Adultas mayores
- Indígenas
- Migrantes y/o refugiadas
- Afromexicanas
- Desplazadas internas
- Con discapacidad
- LGBTI+
- Madres jefas de familia
- Usuarias de drogas
- En situación de calle
- Víctimas de violencia
- Familiares de víctimas
- Privadas de la libertad

**VI. ACTORES ESTRATÉGICOS.**

Actor	Tipo de participación
Enlace del Instituto Sonorense de las Mujeres	Institución líder en la implementación del proyecto.  Coordina a las instituciones y organizaciones civiles involucradas en la ejecución del proyecto.

*Handwritten signatures and initials: a, BS, e/h*



11 de 18

Actor	Tipo de participación
Enlace del 911	Proporcionar la información necesaria para la ejecución del proyecto Acudir a las mesas de trabajo presididas por el Instituto Sonorense de las Mujeres
Enlace de la Secretaría de Seguridad Pública	Participa en la celebración de reuniones interinstitucionales con el objetivo de: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se involucra en la implementación del proyecto en las actividades señalada, en el plan de trabajo, como instancia responsable.</li> <li>2. Proporciona y/o gestiona información oportuna para la ejecución del proyecto.</li> <li>3. Colabora en la ejecución de planes de mejora en las actividades transversales.</li> </ol> Nota: la participación institucional será de manera presencial o por medio de alguna plataforma electrónica, esto, en el marco de las actividades de prevención COVID.
Enlace de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	
Enlace del Centro de Justicia de la Mujer	
Enlace de la Fiscalía General de Justicia	
Enlace del Instituciones Policiacas (Policía Municipal y Policía Estatal)	
Enlace de la Unidad de Medidas Cautelares	
Enlace del Poder Judicial	
Enlace del DIF	
Enlace del Sector Salud	
Enlace de Organizaciones de la Sociedad Civil (Refugios)	

## VII. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y CÓMO AFRONTARLOS.

Riesgo	Medidas de afrontamiento
Poca apertura por parte de las instancias participantes para compartir información.	Sensibilización inicial sobre la importancia de la información y del profesionalismo con el que se maneja, teniendo un especial cuidado con la protección de datos personales o sensibles.
Diferimiento de las reuniones de trabajo.	Validación inicial de plan de trabajo y firma de compromisos en cuanto a las fechas y reuniones con la intención de conformar un equipo de enlaces comprometidos en el alcance de los objetivos del proyecto.
Falta de voluntad para la generación de cambios.	Se requiere sensibilización para el funcionariado público participante a fin de que se puedan implementar líneas de acción efectivas que mejoren la operación y el servicio a las personas usuarias.
Falta de implementación de las herramientas proporcionadas una vez que finalice el proyecto.	Es de suma importancia sensibilizar a los enlaces para que se conforme un documento ejemplo manual, lineamientos, reglamento, acuerdo, circular, etc., en el que se formalice el empleo de las herramientas proporcionadas esto con la finalidad

12 de 18



Riesgo	Medidas de afrontamiento
	de apoyar en la permanencia de los beneficios alcanzados bajo un enfoque de mejora continua.

**VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.**

Actividades	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Iniciar proceso de acompañamiento in situ de personal de atención de los servicios 911, así como del Instituto Sonorense de las Mujeres para prevenir feminicidios, y atención de víctimas.	X	X	X	X	X	X
Brindar asesoría, in situ, enfocada en el fortalecimiento de aptitudes y habilidades mediante la colaboración conjunta entre personal del 911 y del ISM, para fortalecer la identificación, canalización y atención de víctimas potenciales en el delito de feminicidio.	X	X	X	X	X	X
Registrar, por medio de una bitácora de trabajo, las fortalezas operativas identificadas así como las áreas de oportunidad a fortalecer	X	X	X	X	X	X
Mediante el trabajo in situ (atención directa a víctimas), identificar las fortalezas operativas así como las áreas de oportunidad a fortalecer vinculadas a víctimas potenciales del delito de feminicidio, que además, reúnan las siguientes características:  * Mujeres víctimas de agresión con adicciones.  * Mujeres indígenas migrantes que pertenecen a la república mexicana.	X	X	X	X	X	X

↑  
↓

RC

CS  
de



CS

Actividades	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
* Mujeres con necesidad de acceder a una Asesoría Jurídica.						
* Mujeres con necesidad de acceder a psicoterapia individual para mujeres						
Implementar, mediante trabajo en campo sustantivo, mecanismos de canalización y atención especializada para mujeres en adicciones en peligro de ser víctimas de feminicidio.	X	X	X	X	X	X
Implementar, mediante trabajo en campo sustantivo, mecanismos de canalización y atención especializada para mujeres indígenas migrantes que pertenecen a la república mexicana y que estén en peligro de ser víctimas del delito de feminicidio	X	X	X	X	X	X
Implementar, mediante trabajo en campo sustantivo, mecanismos de canalización y atención especializada para mujeres con necesidad de acceder a una Asesoría Jurídica y que sean víctimas potenciales del delito de feminicidio	X	X	X	X	X	X
Aplicar evaluaciones de satisfacción a usuarias.	X	X	X	X	X	X
Con base en el objetivo anterior, actualizar bitácora de trabajo en donde se identifiquen las fortalezas operativas identificadas así como las áreas de oportunidad a fortalecer.	X	X	X	X	X	X
Implementar, mediante trabajo en campo sustantivo, mecanismos de atención y derivación especializada para mujeres en adicciones en peligro de ser víctimas de feminicidio	X	X	X	X	X	X

↑

a BS



14 de 18



CJS

c  
R

Actividades	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Implementar, mediante trabajo en campo sustantivo, mecanismos atención y derivación especializada para mujeres indígenas migrantes que pertenecen a la república mexicana y que estén en peligro de ser víctimas del delito de feminicidio	X	X	X	X	X	X
Implementar, mediante trabajo en campo sustantivo, psicoterapia individual para mujeres en peligro de sufrir feminicidio.	X	X	X	X	X	X
Aplicar evaluaciones de satisfacción a usuarias.	X	X	X	X	X	X
Con base en el objetivo anterior, actualizar bitácora de trabajo en donde se identifiquen las fortalezas operativas identificadas así como las áreas de oportunidad a fortalecer.	X	X	X	X	X	X

**PERFIL Y EXPERIENCIA QUE DEBERÁ ACREDITAR LA O LAS PERSONA(S) FÍSICAS O MORALES QUE REALIZARÁN EL PROYECTO, DISTINTAS A AQUELLAS QUE SEAN PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.**

**Respecto al inciso k) del Lineamiento Trigésimo primero de los Lineamientos se estipula lo siguiente:**

**i. Tipo de perfil requerido:**

Prestadora de Servicios Profesionales

**ii. Áreas de especialización requerida:**

Área de especialización	Años de experiencia mínima requerida	Grado o nivel de especialización
Ciencias jurídicas	2 años	Licenciatura
Psicología	2 años	Licenciatura
Otra. Derechos humanos, Juicios o rales y Sistema Penal Acusatorio	2 años	Licenciatura

**PROYECCIÓN DE COSTO DEL PROYECTO**

**Respecto al inciso I) del Lineamiento Trigésimo primero de los Lineamientos se estipula lo siguiente:**

**Cronograma de actividades y gasto.**

Actividades	Concepto de gasto	MES						Monto
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Iniciar proceso de acompañamiento in situ de personal de atención de los servicios 911, así como del Instituto Sonorense de las Mujeres para prevenir feminicidios, y atención de víctimas.	Servicios profesionales para la atención psicológica y legal de mujeres víctimas de violencia en riesgo de sufrir feminicidio.	x	x	x	x	X	x	\$445,705.73
Brindar asesoría, in situ, enfocada en el fortalecimiento de aptitudes y habilidades mediante la colaboración conjunta entre personal del 911 y del ISM, para fortalecer la identificación, canalización y atención de víctimas potenciales en el delito de feminicidio.		x	x	x	x	X	x	
Registrar, por medio de una bitácora de trabajo, las fortalezas operativas identificadas así como las áreas de oportunidad a fortalecer.		x	x	x	x	X	x	
Mediante el trabajo in situ (atención directa a víctimas), Identificar las fortalezas operativas así como las áreas de oportunidad a fortalecer vinculadas a víctimas potenciales del delito de feminicidio, que además, reúnan las siguientes características: * Mujeres víctimas de agresión con adicciones. * Mujeres indígenas		x	x	x	x	X	x	



ps *ek* 16 de 18 *CJS*  
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DE SONORA

Actividades	Concepto de gasto	MES						Monto
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
migrantes que pertenecen a la república mexicana.								
* Mujeres con necesidad de acceder a una Asesoría Jurídica.								
* Mujeres con necesidad de acceder a psicoterapia individual para mujeres								
Implementar, mediante trabajo en campo sustantivo, mecanismos de canalización y atención Especializada para mujeres en adicciones en peligro de ser víctimas de feminicidio.		x	x	x	x	X	x	
Implementar, mediante trabajo en campo sustantivo, mecanismos de canalización y atención Especializada para mujeres indígenas migrantes que pertenecen a la república mexicana y que estén en peligro de ser víctimas del delito de feminicidio.		x	x	x	x	X	x	
Implementar, mediante trabajo en campo sustantivo, mecanismos de canalización y atención especializada para mujeres con necesidad de acceder a una Asesoría Jurídica y que sean víctimas potenciales del delito de feminicidio.		x	x	x	x	X	x	\$445,705.73
Aplicar evaluaciones de satisfacción a usuarias.		x	x	x	x	X	x	
Con base en el objetivo anterior, actualizar bitácora de trabajo en donde se identifiquen las fortalezas operativas identificadas así como		x	x	x	x	X	x	\$445,705.73

*Handwritten mark*



*Handwritten initials: a PS*

*Handwritten initials: RC*

Actividades	Concepto de gasto	MES						Monto
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
las áreas de oportunidad a fortalecer.								\$445,705.74
Implementar, mediante trabajo en campo sustantivo, mecanismos de atención y derivación especializada para mujeres en adicciones en peligro de ser víctimas de feminicidio		x	x	x	x	X	x	
Implementar, mediante trabajo en campo sustantivo, mecanismos atención y derivación Especializada para mujeres indígenas migrantes que pertenecen a la república mexicana y que estén en peligro de ser víctimas del delito de feminicidio.		x	x	x	x	X	x	
Implementar, mediante trabajo en campo sustantivo, psicoterapia individual para mujeres en peligro de sufrir feminicidio.		x	x	x	x	X	x	
Aplicar evaluaciones de satisfacción a usuarias.		x	x	x	x	X	x	
Con base en el objetivo anterior, actualizar bitácora de trabajo en donde se identifiquen las fortalezas operativas identificadas así como las áreas de oportunidad a fortalecer.		x	x	x	x	X	x	
Dos millones doscientos veintiocho mil quinientos veintiocho pesos 69/100. M.N.								\$2,228,528.69

**Leído por las partes y enteradas del contenido y alcance legal lo rubrican en cuatro ejemplares en términos del numeral trigésimo de los lineamientos, el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación para el otorgamiento del subsidio para la realización del proyecto AVGM/SON/M1/ISM/15, en la Ciudad de México, el 21 de junio de 2021.-**






  
**18 de 18**  
**CONSEJERÍA JURÍDICA**  
**DEL PODER EJECUTIVO**  
**DEL ESTADO DE SONORA**